

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de febrero de dos mil trece.

Acta Número 05-E/2013



En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Calle 23 Poniente Sur Número 350, Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles veinte de febrero de dos mil trece, dio inicio la Quinta Sesión Extraordinaria, con la asistencia de las siguientes personas:-----

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Nelly María Zenteno Pérez	Consejera
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Emisión de la resolución de los recursos de revisión siguientes:

Ponencia A Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

01-A/2013	ALTEREGO	Secretaría de Educación (Poder Ejecutivo)
06-A/2013	ALTEREGO	Procuraduría General De Justicia Del Estado

***Ponencia C Consejera Nelly María Zenteno Pérez.**

08-C/2013	MARICELA SOTO	Procuraduría General De Justicia Del Estado
-----------	---------------	---

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de febrero de dos mil trece.

Acta Número 05-E/2013



Ponencia D Consejero Lic. Miguel González Alonso.

04-D/2013	ALTEREGO	Secretaría de la Función Pública (Poder Ejecutivo)
24-D/2013	NOLBERTO LÓPEZ CAMACHO	Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado.
34-D/2013	JOHN	Secretaría de Hacienda (Poder Ejecutivo)
39-D/2013	VIOLETA FABIOLA BARBOSA VILLANUEVA	Comisión de Fiscalización Electoral.

Ponencia E Consejero Mario C. Vega Román.

60-E/2012	ALTEREGO	Instituto de Comunicación Social (Poder Ejecutivo)
10-E/2013	ALTEREGO	Secretaría de Hacienda (Poder Ejecutivo)
20-E/2013	ANTONIO RODRIGUEZ JUAN	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

3.- Asuntos Generales

Respecto al **primer punto** del orden del día, se emite el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno.-----

Continuando con el desarrollo del **segundo punto** del orden del día, se procede a la emisión de los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo Segundo.- En relación al recurso de revisión **01-A/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos confirma la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas."-----

Acuerdo Tercero.- Tocante al recurso de revisión **06-A/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos confirma la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas.

Acuerdo Cuarto.-Respecto al recurso de revisión **08-C/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca totalmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de febrero de dos mil trece.

Acta Número 05-E/2013

Acuerdo Quinto.- En relación al recurso de revisión **04-D/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos confirma la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Sexto.- En relación al recurso de revisión **24-D/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca parcialmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Séptimo.- Respecto al recurso de revisión **34-D/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos confirma la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Octavo.- En relación al recurso de revisión **39-D/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca parcialmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Noveno.- En relación al recurso de revisión **60-E/2012**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca parcialmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas, precisándose que en el presente recurso de revisión el Consejero Lic. Miguel González Alonso, presento excusa para participar en la resolución antes citada.

Acuerdo Décimo.- Respecto al recurso de revisión **10-E/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca parcialmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Décimo Primero - En relación al recurso de revisión **20-E/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca totalmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

En desahogo al tercer punto del orden del día, se expone lo siguiente

En uso de la voz la Consejera General señala que para continuar con el desahogo de los Recursos de Revisión, propone a las Consejeras y los Consejeros de este Instituto que la próxima sesión se realice el jueves 28 de febrero a las doce horas con treinta minutos.

A partir de la presente fecha, el Consejero o Consejera que se excuse o manifieste algún impedimento para no participar en la resolución de algún recurso de revisión, deberá además de manifestar su excusa o impedimento, expresar de manera clara y precisa las razones que acrediten dicha situación, la cual será calificada por el Pleno, y en caso de no aprobarse, el Consejero o Consejera deberá participar en el recurso de revisión que corresponda en términos de ley.

Además, todos los Consejeros o Consejeras deberán emitir su voto en relación a todos los asuntos que son competencia del Pleno, teniendo el derecho de formular su voto en el sentido que consideren, mas no podrán abstenerse de emitir dicho voto, lo anterior en estricto cumplimiento al artículo 19 fracción II del

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de febrero de dos mil trece.

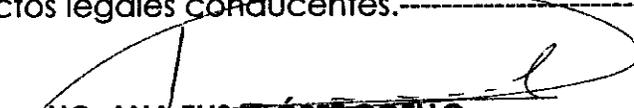


Acta Número 05-E/2013

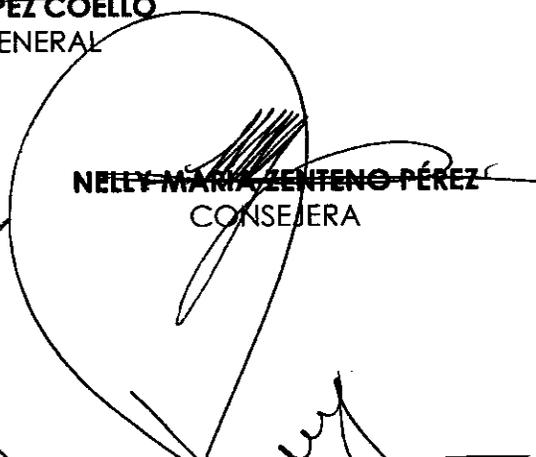
reglamento interior vigente, mismo que establece la obligación de los consejeros de asistir a las sesiones del Pleno con voz y voto para que se plasme en el acta correspondiente.

Acuerdo Décimo Segundo.- Las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Instituto quedan enterados de la fecha y hora en que tendrá verificativo la próxima sesión del Pleno, la cual se desahogará el próximo jueves 20 de febrero a las doce horas con treinta minutos, y a partir de la presente fecha las excusas o impedimentos que formulen para participar en los recursos de revisión deberá ser planteada por escrito exponiendo las razones por las que se solicite dicha excusa o impedimento, misma que será calificada por el Pleno de este Instituto, además en los asuntos en que participen deberán emitir su voto, teniendo el derecho de formular su voto en el sentido que consideren, mas no podrán abstenerse de emitir dicho voto, lo anterior en cumplimiento al artículo 19 fracción II del reglamento interior vigente.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las quince horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

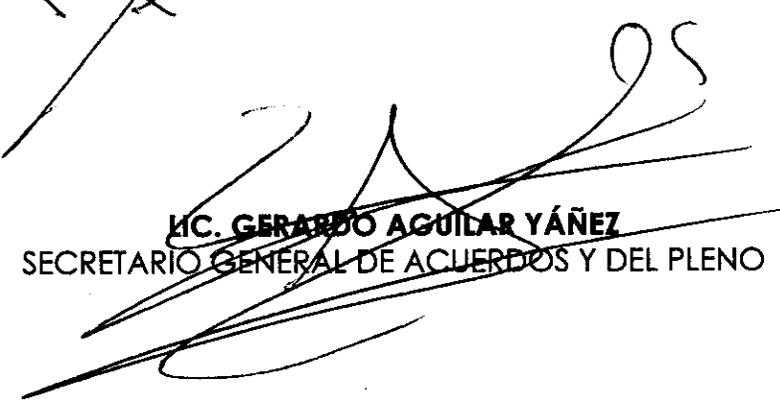

LIC. ANA-ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Quinta Sesión Extraordinaria de Pleno, acta número 05-E/2013, celebrada el veinte de febrero de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.